

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 102/2025

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2025.

PARTICIPA TSJCDMX EN PROGRAMA DE RECUPERACIONES CONTROLADAS DEL PANTEÓN DE DOLORES

Estamos aquí para cerrar un ciclo que jamás debió quedar abierto, destacó el presidente del TSJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez.

El trabajo interinstitucional se fortalece a través de convenios con la Fiscalía, la Comisión de Búsqueda de Personas, la Agencia Digital de Innovación Pública.

Al participar en el arranque del Plan de Recuperaciones Controladas de las Fosas Comunes en el Panteón Civil de Dolores, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez sostuvo: "estamos aquí para restaurar y cerrar un ciclo que jamás debió quedar abierto".

Más allá de la creencia de que el Estado tiene la obligación de reparar, incluso cuando la vida parece haber escapado de nuestras manos, es necesario que las instituciones recuperen, identifiquen y restituyan la identidad de las personas como una forma de justicia restaurativa, aseguró.

En el acto, la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, destacó la creación de la Unidad Especial de Identificación Humana y Búsqueda de Familias, en la que con la colaboración del TSJCDMX y el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses se logró localizar a más 350 personas fallecidas y notificar a 73 familias.

Al dirigirse a familiares y colectivos de personas desaparecidas, Guerra Álvarez dijo que ese ejemplo de tenacidad y resiliencia inspira medidas puntuales, completas e inmediatas para la

Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, mismas que son una prioridad nacional, como lo prevé la Ley General en Materia de Desaparición de Personas, promulgada en 2025 y de la que deriva el Plan Nacional de Exhumaciones.

Recordó que este año, el Poder Judicial de la Ciudad de México firmó un convenio con la Fiscalía General de Justicia para fortalecer la comunicación, coordinación, identificación y entrega de personas fallecidas a sus familias; además de un acuerdo con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y con la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México para mejorar el intercambio de información.

Ambas acciones, al igual que la puesta en marcha del Plan de Recuperaciones Controladas de las Fosas Comunes permitirá trabajar en conjunto con una estrategia en común que de celeridad y certidumbre a las familias y colectividades buscadoras.

En su intervención, el director del INCIFO, Gerardo Cervantes Arroniz, dijo que la recuperación e identificación de personas fallecidas no identificadas que se encuentran en el panteón civil representa el proyecto más grande de este tipo en México y quizá del mundo, pues en el instituto se tienen registros de más de 20 años con un promedio anual de 500 personas depositadas en las fosas communes.

En ese sentido, puntualizó que todas las instituciones participantes tienen a la vista un gran desafío, sin dejar de reconocer que los colectivos de familiares tendrán un rol crucial para que dicho programa sea exitoso. Las actividades iniciadas hoy, en el nivel 15 de la fosa 26 de la línea 2-bis, corresponden a las inhumaciones entre el 2013 y 2015

En el acto, realizado en la Capilla del cementerio contó también con la presencia del comisionado de Búsqueda capitalino, Luis Gómez Negrete.

--oo00oo--